



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado de alumno prioritario

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si tu hija o hijo cursa entre prekínder y cuarto medio, y posee una situación económica que dificulta su proceso educativo, verifica si posee la calidad de alumna o alumno prioritario para que acceda a una ayuda escolar.

Importante:

- Para ser considerada o considerado prioritario, el establecimiento educacional debe estar adscrito a la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**.
- Las **escuelas y liceos** deben completar la postulación en agosto de cada año. Una vez adscritos, la subvención se renueva cada cuatro años.

Infórmate sobre las y los [alumnos preferentes](#).

Revisa los resultados del proceso que determina la calidad de **alumnas o alumnos prioritarios para el año escolar 2026: a partir del 9 de junio de 2025**.

La apelación a los resultados: **finalizó el 7 de julio de 2025**.

Conoce los beneficios

Los recursos de la SEP se entregan al sostenedor del establecimiento educacional para la elaboración e implementación del **Plan de Mejoramiento Educativo**, junto al director y la comunidad educativa, el cual debe tener especial énfasis en los **alumnos prioritarios**, para impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de las y los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Si tu hija o hijo está en una escuela o liceo incorporado a la SEP, **no debes** pagar matrícula ni mensualidad, tampoco en el proceso de admisión, ni cuota de incorporación o cualquier otro cobro obligatorio.



siguientes requisitos:

- Cursar desde prekínder a cuarto medio.
- Estar matriculado o matriculada en un establecimiento sujeto a la SEP.

Adicionalmente, debe acreditar **al menos una** de las siguientes condiciones:

- Pertenecer al [Sistema de Protección Social Chile Solidario](#), [Ingreso Ético Familiar \(IEF\)](#) o al [Sistema Seguridades y Oportunidades](#).
- Si no cumple con el criterio anterior, debes estar dentro del tercio más vulnerable según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Si la [cartola hogar](#) indica que estás dentro del 40 %, no implica necesariamente que estés dentro del tercio (33,3 %) más vulnerable. Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y ClaveÚnica.
- Si no cumple con los dos criterios anteriores y no tiene el RSH vigente, debes estar clasificado en el [tramo A del Fondo Nacional de Salud \(Fonasa\)](#).

Si no cumple ninguna de las tres condiciones y no tiene el RSH vigente, se considerarán los siguientes factores:

- Ingresos familiares.
- Escolaridad de la madre, padre, apoderada o apoderado.
- Condición de ruralidad del hogar.
- Grado de pobreza de la comuna donde reside.

Obtén tu certificado

Ingresa al [sitio web del Mineduc](#) con el RUN del o la estudiante, su fecha de nacimiento y correo electrónico. Recibirás **gratis** y de forma inmediata el documento.

También, puedes acudir a una [sucursal ChileAtiende](#) para solicitar el certificado.

Importante:

- Si tienes consultas, problemas con la descarga o el documento no está disponible, llama al teléfono del Mineduc **600 600 26 26** o al **4 4236 00 47** (desde celulares o el extranjero).
- Verifica la [validez de tu certificado](#).

Haz un reclamo

Si tu hija o hijo **no está recibiendo los beneficios** correspondientes a su calidad de alumno prioritario y el establecimiento tiene convenio SEP vigente (además es gratuito), realiza un [reclamo ante la Superintendencia de Educación Escolar](#) por incumplimiento de programas.